

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Gerónimo Gutiérrez de Montealegre

REGIDORES:

Fernando de Angulo Reynoso
Fernando de la Barrera
Francisco de Bribiesca Roldán
Álvaro de Castrillo
Leonel de Cervantes
Gonzalo de Córdoba
Pedro Díaz de la Barrera
Simón Enríquez
Francisco Escudero de Figueroa
Cristóbal de Molina
Luis Pacho Mejía
Alonso de Rivera y Avendaño
Francisco Rodríguez de Guevara
Alonso Sánchez de Montemolín (hasta 18 de julio)
Francisco de Solís y Barraza
Juan Suárez de Figueroa (desde octubre 24)
Juan de Torres Loranza
Luis de Tovar Godínez (hasta abril 16)
Francisco de Trejo Carvajal
Andrés de Balmaceda
Melchor de Vera

OFICIALES REALES:

FACTOR Martín de Camargo
CONTADOR Diego de Ochandiano
TESORERO Alonso de Santoyo
TESORERO DE LA SANTA CRUZADA Francisco de la Torre

601

Enero 1

MANDAMIENTO DEL VIRREY marqués de Guadalcazar. Comisión al licenciado Pedro Juárez de Longoria, oidor más antiguo de la Real Audiencia, para que se halle presente en la elección anual de alcaldes ordinarios. Se haga la elección de acuerdo a los autos de vista y revista de la Real Audiencia y mandamiento del virrey despachado el año de 1617 para la elección de 1618.

ALCALDES DE MESTA. Se nombraron a Bernardino Vásquez de Tapia y Luis de

Quezada, que fueron ordinarios el año pasado.

ALCALDES ORDINARIOS. Se nombraron a Juan Cervantes y a Luis Marín de Mendoza, sea Juan de Cervantes Carvajal el más antiguo. Juraron sus oficios.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se dé billete para mañana.

602

Enero 2

SALARIO. Se vio la real cédula y mandamiento del virrey sobre que los regidores no lleven salario por el desempeño de sus oficios, sobre todo en la vigilancia de las carnicerías, pues su paga eleva el precio de la carne. Se pida ante el Real Consejo de Indias que declare cómo se ha de entender el tenor de la cédula, pues desde la fundación de esta ciudad los regidores se ocupan en la administración de los oficios que se proveen el segundo día de cada año y los virreyes han señalado salarios; que se continúen los salarios entre tanto, dando fianzas.

VEEDORES. Los del oficio de sastre, jubeteros y calceteros, así como los de sederos y gorreros, piden se aplase la elección de veedores hasta que celebren sus fiestas patronales; como se pide y estas elecciones se hagan a fines del mes de enero.

ELECCIÓN ANUAL DE OFICIOS. Se leyeron las ordenanzas del marqués de Montesclaros y se eligieron: alférez real, Melchor de Vera, tesorero de la casa de la moneda; diputado de alcabalas por turno, Leonel de Cervantes; por elección, Francisco Escudero de Figueroa; procurador mayor, Cristóbal de Molina; diputados de propios, Juan de Torres Loranza y Fernando de Angulo que fueron elegidos en octubre pasado; obrero mayor, Gonzalo de Córdoba; administrador de los maíces del pósito, Pedro Díaz de la Barrera, correo mayor; juez de policía, se proponga terna al virrey con Francisco de Bribiesca, Simón Enríquez y Fernando de la Barrera; contador de propios, Fernando de Saavedra; mayordomo de propios, Marcos de Tejeda; capellán de la ermita de los Remedios, Diego de Carranza; sacristán de la ermita de los Remedios, Francisco Flores; capellán de la Ciudad y San Hipólito, Álvaro de Quiñones; mayordomo del pósito, Leonardo de Miranda; letrados de la Ciudad, doctores Juan Cano y Cebrián de Cruzate; alcalde de la alhóndiga, de acuerdo al parecer del virrey se suspende este nombramiento para mañana; escribano de la alhóndiga, Juan Núñez Morquecho; fiel de la romana de la carnicería mayor, Agustín de Bustamante; procurador en la audiencia, Jusepe Celi; solicitador de pleitos, Pedro Franco; veedor de los ejidos, el alguacil mayor y Francisco de Trejo den memorial al virrey sobre las razones para continuar este oficio, no obstante del auto del licenciado Mena que tomó residencia a la Ciudad en que lo manda suspender, se pida ante el Real Consejo de Indias la revocación de este auto; veedor del matadero, Bernardo Márquez; veedor del matadero de la Piedad, Juan González; portero de la contaduría de propios, Antonio González; porteros del Cabildo, Antonio González y Manuel Correa; intérprete y medidor del pósito, Diego Flores; portero de la Audiencia para que cuide los asientos de la Ciudad, Antonio de Céspedes; alarife de propios, Francisco Millán; alcalde de la alameda, Bernabé Jiménez; persona que toque la campana de la queda, la tiene a cargo la torre de catedral; intérprete de la

audiencia ordinaria, Martín de Albear; diputado del rastro del ganado, Álvaro de Castrillo; diputado de elecciones, Luis de Tovar; médico de la cárcel, doctor Alonso García; cirujano de la cárcel, Diego López de Salazar; boticario de la cárcel, Pedro González; procuradores del número de la audiencia ordinaria, Cristóbal López, Blas Jiménez, Diego de Mendieta, Pedro de Matienzo, Alonso Díaz de Aguilar, Gerónimo Montes, Amador Gutiérrez, Nicolás de Luna, Francisco Romero, Francisco de Parga, Miguel Gerónimo, Diego Méndez y Benito González Calderón; oficial mayor de la contaduría de la alcabala, Andrés Fernández Navarro; oficiales de la contaduría de la alcabala, Miguel Arbelayez, Jacinto de Quevedo y Juan Montero; solicitador de la alcabala, Francisco Vázquez; portero de la alcabala, Francisco Vásquez; oficial escribano de la alcabala, Diego Rubio; alguacil de la alcabala, Luis García; letrados de la alcabala, doctores Juan Cano y Cebrián de Cruzate; procurador de la alcabala, Jusepe de Celi; diputados para este mes: de la fiel ejecutoría, Francisco de la Barrera y Fernando de Angulo; de la carnicería mayor, Leonel de Cervantes; de la de Santa Catalina, Luis Pacho; de la de la Veracruz, el correo mayor de la casa de la moneda, Gonzalo de Córdoba. Den fianzas y cuenta con pago de lo que fuere a su cargo; juren sus oficios y presenten título y sin esto no se les admita ni corra salario.

CUENTAS. Los diputados de alcabalas y propios saquen de los libros memorias de las deudas de los regidores y lo traigan certificado a este cabildo para proveer. Los regidores también den cuenta de los que entra en su poder por razón de la administración de sus oficios.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se revoca los poderes dados a Juan Ramírez Cartagena como mayordomo. Que se traiga para el próximo cabildo las demás concesiones que tiene asignadas.

603

Enero 3

ALCALDE DE LA ALHÓNDIGA. De acuerdo a petición que dio el virrey, se acordó proveer este oficio en regidor y sea de elección anual con fianzas conforme a la ordenanza; lo sirva como diputado de la alhóndiga. El corregidor, Francisco de Trejo, Gonzalo de Córdoba y Cristóbal de Molina comuniquen al virrey este acuerdo; lleven traslado de las ordenanzas de la alhóndiga y un tanto de este Cabildo a la letra.

604

Enero 5

RASTRO. Juan Ramírez de Cartagena otorgue carta de pago para abonar a las personas que han pagado los 8,500 pesos que costaron las casas de Ruy López de Salcedo para el rastro.

BILLETE. Se dé para después del día de Reyes.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Juan Torres Loranza y el escribano mayor se encarguen de todo lo necesario para recibir al virrey en estas casas del

Cabildo, pues ha de venir a ver las fiesta que hacen los oficios y gremios en celebraciones de la inmaculada Concepción.

605

Enero 11

ALHÓNDIGA. Se eligió por alcalde a Juan Martínez Pinto; guarde las ordenanzas, autos, acuerdos y la última proposición del contador Diego de Ochandiano, para su buena administración. El obrero mayor mande recoger y encaminar al sumidero las aguas de las casas que alquila esta Ciudad y se vierten sobre el patio de la alhóndiga; mande cerrar las puertas rotas con cal y canto. El diputado de este mes, con el fiel contraste, ajuste el peso y la balanza. Comisión al corregidor, al contador Diego de Ochandiano, al alguacil mayor para que vean la conveniencia de reducir a una lonja los aposentos que están bajo el corredor.

RASTRO. Poder al mayordomo de propios Marcos de Tejeda para cobrar, con intervención del depositario general Simón Enríquez, el préstamo que ofrecieron los criadores de ganado y usuarios del rastro y se ponga en la tienda de Bernardino de Paredes, para que ahí se satisfaga el pago de las casas para el rastro, con obligación de los propios y el rastro de devolver este dinero cuando fuere solicitado, o descontarlo de los arrendamientos de los sitios y corrales en el rastro.

PROCURADOR MAYOR. Poder a Cristóbal de Molina para pleitos; no responda a demanda nueva sin notificar primero al Cabildo. Se le libren cien pesos de propios para pleitos.

FAMILIARES DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN. Alonso Pavón Bravo y Martín López de Arenchu presentaron títulos. Se les admitió y asentó en el libro de Cabildo.

TENDEROS. Se recibieron dos mandamientos del virrey en que pide informe la Ciudad sobre el orden y hora en que visitan las tiendas, pues los tenderos se han quejado de la frecuencia, forma y hora con que se hacen últimamente las visitas. Se informe también sobre la petición de los tenderos para vender fruta en sus establecimientos. Se dé billete para responder a estos dos mandamientos y se traigan las ordenanzas, autos y posturas que hay.

HUERTA. Sebastián Gutiérrez presentó postura para la loza y huerta que fue del doctor Quezada, en 90 pesos anuales de censo perpetuo. El capitán Francisco de Carriedo Ordoñez presentó postura en cien pesos anuales de censo perpetuo. Se pregone y pongan las posturas con los autos de la casa.

606

Enero 18

PAGO DE SALARIO a Pedro Franco, solicitador de pleitos; el procurador mayor informe. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; el diputado del mes pasado informe. A Fernando de Saavedra, contador de propios; los diputados de propios informen. A Diego Núñez de la Fuente; veedor de matadero de la Piedad

del año pasado; traiga la cuenta, libros y yerros del ganado que se mató, todo con certificación del contador.

SOMBRETERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Felipe de Penayaba, oficial de guarnecer sombreros para usar de su oficio.

LIBRANZA. Francisco de Carrión se entienda con el mayordomo de este año para que se le paguen los 200 pesos que se le deben.

FIANZAS. Se admitieron las que presentaron: Marcos de Tejeda, mayordomo de propios; Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería mayor; Diego Rubio, escribano real oficial de la alcabala; Diego Flores, medidor del maíz del pósito e intérprete; Andrés Navarro, oficial mayor de la alcabala; licenciado Diego de Carranza, vicario de la ermita de los Remedios; Miguel de Albelas, oficial de la contaduría de la alcabala; Fernando de Saavedra, contador de propios; Juan González, veedor del matadero de la Piedad. No se admitieron las que presentaron, y den otras: Juan Martínez Pinto, alcalde de la alhóndiga; Jacinto de Quevedo, oficial de la alcabala; Juan Montero, oficial de la alcabala; Juan García, alguacil de la alcabala; Leonardo de Miranda, mayordomo del pósito del maíz.

INQUILINO. María de Salazar pide no se le mande salir de la casa en que vive en la alhóndiga. Se traigan los autos del contador Ochandiano para resolver.

CATEDRAL. Se libren como se acostumbra los mil pesos anuales para la fábrica de la catedral, a su mayordomo Lorenzo de Burgos.

TORNEO. Francisco de Bribiesca y Cristóbal Molina pidan al virrey ordene lo conveniente sobre los padrinos del mantenedor del torneo que se celebra en la festividad de la limpia Concepción; convide al virrey, Real Audiencia y arzobispo a la fiesta del torneo que hace la real universidad.

CARTAS A CASTILLA. El alguacil mayor y Cristóbal de Molina hagan los apuntamientos sobre lo que se ha de escribir a Castilla, el escribano mayor dé memorial de lo que en el trascurso del año se ha apuntado para tal efecto. Se dé billete.

CUENTA. Se pasen en data a Juan Ramírez Cartagena, mayordomo que fue de los propios, 70 pesos que pagó a Leonel de Cervantes. Los diputados de propios den su parecer de la petición que presentó sobre que se le pase en data, por no estar cobrados, el dinero del real de los indios de San Juan y Santiago de 1618.

TRASPASO. Los diputados de propios informen sobre el que pretende Francisco Manuel de Villafuerte, que arrendó la casa y tienda número 31.

NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se dé billete para ver los autos sobre la imagen, pues se pretende sacarla de su tabernáculo para dos celebraciones.

HUERTA. Los diputados de propios informan que la mejor postura hecha en la huerta que fue del doctor Quezada es de 90 pesos a censo perpetuo y 2,000 pesos de gasto. Que en la casa prosiga el pregón y se prepare el remate para el día 26.

607

Enero 25

PÓSITO DEL MAÍZ. Se tomen para este año los maíces de los tributos de la real

corona de las catorce leguas del año pasado. Pedro Díaz de la Barrera, administrador del pósito, pida al virrey lo conceda y pague lo que monten.

CASAS. Se dé billete para tratar sobre que el edificio de casas con balcones y portales que sugieren el virrey y Real Acuerdo se hagan en la plaza.

FIANZAS. Se admitieron las que presentaron: Luis García, alguacil de la alcabala; Marcos Tejeda, mayordomo de propios; Manuel Correa, portero del Cabildo; Martín de Albear, intérprete de la audiencia ordinaria; Bernardo Márquez, veedor del matadero; y Leonardo de Miranda, mayordomo del pósito.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Poder a Marcos Vélez de Tejeda para la administración de los propios.

SALA DEL CABILDO. En adelante no se presten ni quiten los doseles, alfombras y sillas del Cabildo, so pena de 20 pesos a cada portero.

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Poder a Leonardo de Miranda para administrar los maíces con intervención del administrador.

LIBRANZA GENERAL del salario de los regidores del año pasado, que es de 33 pesos a cada uno.

ARTE MAYOR DEL TERCIOPELO RASO Y DAMASCO. Se aprobaron las elecciones para este mes: de veedores en Martín de Riojo, Marcos Hidalgo, Diego Lozano, por acompañado, Juan de Ortega, mayordomo Mateo de Balies y escribano Antonio de Cuevas. Juraron usar bien sus oficios y guardar las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Quiñones, capellán del cabildo, el procurador mayor informe. A Manuel Correa, portero del Cabildo; que el procurador mayor informe. A Simón Enríquez, diputado de carnicería por el mes de diciembre; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel; que el alguacil mayor informe. A Francisco Flores, sacristán de los Remedios; como se pide. A Antonio González, portero; que los diputados de propios informen. A Juan Gutiérrez, guarda que fue de la alameda; que el obrero mayor informe. A Diego Flores, medidor del pósito; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; que el diputado de la carnicería mayor informe. A Francisco Millán, alarife; que el obrero mayor del año pasado informe. Al licenciado Diego de Carranza, vicario de la ermita de nuestra señora de los Remedios; como se pide. A Antonio de Céspedes; como se pide. A Francisco Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, los salarios de propios, sisa y maíces; que los diputados de cada género informen. A Martín de Albear, intérprete de la audiencia ordinaria; el corregidor informe. A Alberto Quevedo por tocar las campanas de la queda; el corregidor informe. A Eugenio de San Juan, alguacil, por lo que trabajó en las fiestas; como se pide.

ESPADERO. Licencia por un año con el auto acordado a Sebastián de la Barrera para usar de su oficio.

ZAPATERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Manuel Jorge, para usar de su oficio.

SEDERO. Licencia a Juan Serrano para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

HERRERO. No se concede la licencia que pide Gregorio Sánchez pues la carta de examen que presentó hecha en Cádiz no se permite por no ser cabeza de reino. Que se examine.

JUBETERO. Licencia a Francisco Jiménez para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en la villa de Madrid; guarde las ordenanzas. ALARIFE. Francisco Millán acuda al obrero mayor para que nombre sobrestantes cuando sea necesario; aderece los puentes del colegio de niños, de Santa Catalina, de San Martín y los demás que están deteriorados. MATANZA. Pablo de Cisneros pida al virrey los traslados de las reales cédulas sobre matanzas.

608

Enero 29

ALGUACIL DE LA ALCABALA. Se entregó la vara de real justicia a Luis García; juró usar bien su oficio.

TINTOREROS. Se remite al corregidor y a Francisco Escudero de Figueroa la petición que presentaron los veedores del arte mayor de la seda, de terciopelo raso y damasco sobre el modo y orden que se ha de teñir la seda; vean las ordenanzas antiguas.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se entreguen todas las escrituras de arrendamiento y demás que hayan menester a Marcos de Tejeda; dé recibo en la contaduría.

PAGO DE SALARIO a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, lo que se le debe de sisa, propios y pósito; como se pide.

DIPUTADOS. Se nombraron para febrero: de la fiel ejecutoría, al correo mayor y a Gonzalo de Córdoba; de la carnicería mayor, a Luis de Tovar; de la de Santa Catalina, a Alonso Sánchez de Montemolín; de la de la Veracruz, a Andrés de Balmaceda; de la casa de la moneda, a Cristóbal de Molina; y de la alhóndiga, al factor Martín de Camargo.

609

Enero 30

CARTAS A CASTILLA. El procurador mayor lleve a los letrados los papeles necesarios sobre la prisión de los alcaldes ordinarios, la visita y juicio de residencia al corregidor y Cabildo.

HUERTA. Se admite la postura que hace el conde de Santiago para la huerta que fue del doctor Quezada, en 120 pesos de censo perpetuo anuales y 2,000 pesos en los reparos de la casa, con tal que no la pueda vincular a su mayorazgo; se le dé el agua que tenía y se notifique al virrey antes del remate. Por lo que pide Gaspar de Quezada en nombre de Isabel de Banuelos, mujer del doctor Quezada de Figueroa, en que contradice el remate, siga su justicia donde le convenga. Se lleve al virrey todo lo tratado sobre esta huerta.

610 Febrero 1

HUERTA. Visto el parecer del doctor Cruzate, letrado de esta Ciudad, sobre las posturas hechas en la huerta que fue del doctor Quezada, se acordó rematarla hoy en la persona que diere más por ella y se lleve al virrey para confirmar.

TÍTULO DE ARMAS. Simón Enríquez presentó título de armas dado en la ciudad de Lisboa, reino de Portugal; se asentó en el libro del Cabildo.

PAGO DE SALARIO a Juan de Torres Loranza, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de diciembre; como se pide.

611

Febrero 8

FIESTAS DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Los diputados de propios den su parecer sobre la petición que presentó Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor, para que se le pague lo que gastó en la colación servida a los virreyes y Audiencia los días en que los oficios celebraron los fieles.

PLIEGO. Se pague diez pesos al escribano mayor del Cabildo por el pliego de la Ciudad que se envió en este navío de aviso.

MERCED. Se recibió carta de Alonso Tello de Guzmán en que notifica a la Ciudad la merced que el virrey le ha hecho del cargo de alcalde mayor de la Puebla. Se dé billete para tratar sobre la ayuda de costa que se le puede dar.

RASTRO. Se admitió el ofrecimiento hecho por el depositario general, Simón Enríquez, de otorgar depósito de los 3850 pesos que faltan para terminar de pagar las casas y sitios que fueron de Ruy López de Salcedo, a fin de poder edificar el rastro, con tal que los propios lo paguen en tres meses y si no, los pueda tomar a censo sobre la misma casa y sitio. Se le otorgó poder.

PAGO DE SALARIO. Los diputados de propios revisen las libranzas generales pues Francisco de Bribiesca Roldán, Gonzalo de Córdoba y Francisco de Trejo piden se les pague su salario de regidores que en tres años no se les ha dado.

TIENDA. Licencia a Francisco de Villafuerte para hacer el traspaso de la tienda que se remató a Francisco Ruano, con aceptación de las obligaciones y calidades contenidas en el remate.

CARNICERÍA. El diputado de la de Santa Catalina mande hacer el peso y las pesas para el repeso.

ALHÓNDIGA. Se nombró diputado por este mes al alguacil mayor.

612

Febrero 16

AYUDA DE COSTA. Se otorgaron mil ducados de ayuda de costa a Alonso Tello de Guzmán, corregidor que fue de esta Ciudad, por el empeño con que acudió a su oficio; se traiga confirmación del virrey.

FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN. Se libren los 627 pesos y 3 tomines que se deben a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, por la cera y colación que dio en estas fiestas.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Saavedra, contado de propios como se pide.

A Juan Gutiérrez, guarda de la alameda; como se pide. A Pedro Franco, solicitador; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; como se pide. A Cristóbal González Nieto, boticario de la cárcel pública; como se pide. A Manuel Correa y Antonio González, porteros; como se pide. A Alberto Quevedo, campanero de la catedral; como se pide. A Luis Pacho Mejía, diputado de la carnicería de Santa Catalina; como se pide. A Martín Albear, intérprete; como se pide. A Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería por el mes de enero; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide. A Jusepe Celi, procurador de la audiencia; el procurador mayor informe. A Fernando de Angulo Reynoso, diputado de propios del año pasado; uno de los letrados informe. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel pública; el alguacil mayor informe. A Luis de Tovar, obrero mayor del año pasado; como se pide hasta el día en que el virrey por mandamiento ordenó que no se lleven salarios. A Antonio de Céspedes, portero a cuyo cargo están los asientos de la Ciudad; el procurador mayor informe.

TALABARTERO. Licencia a Andrés de Benavides para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Granada; guarde las ordenanzas.

ESPERA. No se concede la que pide Cristóbal González Nieto para pagar lo que se le asignó por el repartimiento del agua.

ALHÓNDIGA. El alcalde Juan Martínez Pinto presentó fiadores; se admitieron.

TEJEDOR. Licencia por un año a Gonzalo de Mata, maestro mayor del arte de la seda, para tejer telas de oro; se examine dentro de este término so pena de 30 pesos para los pobres de la cárcel.

LIBRANZA. El mayordomo certifique lo que se ha librado a Francisco de Carrión, a fin de que se le dé la otra parte que tiene asignada.

SEDEROS. Se concede la ordenanza que piden los maestros del arte mayor de la seda para que se prohíba a los tintoreros que las sedas que entren en el tinte sobre crudo, sino cosidas y blanqueadas, por el daño que se sigue a esta república y al reino del Perú. Se traiga confirmación del virrey.

CORREDURÍA DE LONJA. No se concede la revocación de la ordenanza que pide Gonzalo Fernández de Cabrera, a cuyo cargo está la correduría de lonja, para que los corredores no den las fianzas que están asignadas; cumpla con su remate.

SISA DEL VINO. Los diputados de propios informen si Hernando Vázquez, arrendatario de la sisa por los años de 1614 a 1616, ha satisfecho por entero la paga, a fin de que se le devuelvan las fianzas originales que presentó.

PROPIOS. Se acepta la merced que hace el virrey de un edificio en la plaza pública, cuya renta sea para los propios. El alguacil mayor, Francisco Escudero y Simón Enríquez agradezcan la merced al virrey. Comisión al corregidor, alguacil mayor, Francisco Escudero de Figueroa y depositario general para que con el obrero mayor, alarifes y maestros de albañilería tracen el edificio y den cuenta al virrey y al Cabildo de lo que se haga.

HUERTA. El virrey dijo no ser necesaria su aprobación para el remate de la huerta que fue del doctor Quezada, hecho en el conde de Santiago.

PUNTES. El obrero mayor reciba Todos los puentes y calzadas y repare los que tengan necesidad; se libre de las obras públicas de lo que paga la parte de San

Juan y Santiago.

613

Febrero 18

RASTRO. Poder a Marcos de Tejeda, mayordomo de propios, para tomar posesión en nombre de esta Ciudad de las casas que se compraron para el rastro, frente al matadero público, junto a la ermita de San Antonio, de acuerdo al mandamiento de la Real Audiencia; el mayordomo pague al escribano relator, alguacil y escribano los derechos que se deben.

ARCHIVO. El mayordomo mande hacer un libro de papel de marca mayor, como el escribano mayor le ordene, para que se haga el inventario de los papeles del archivo.

614

Febrero 21

AYUDA DE COSTA. Se recibió confirmación del virrey al acuerdo del cabildo de otorgar mil ducados de ayuda de costa a Alonso Tello de Guzmán; se cumpla.

SOMBRETERO. Licencia a Juan Osorio para usar del oficio de aferrar sombreros de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla. Guarde las ordenanzas.

TRASPASO. Se traigan los autos que hay sobre el traspaso que hizo Francisco de Villafuerte a Francisco Ruano de las casas y tiendas que tenía arrendadas, a fin de dar por libre del remate a Villafuerte.

FIANZAS. El mayordomo notifique a las personas que tienen oficios de esta Ciudad y no han afianzado, que las den dentro de este mes, so pena de dar por vacos los oficios.

TABERNEROS. Comisión al contador Diego de Ochandiano, Francisco de Trejo y Cristóbal de Molina para que vean las ordenanzas, cédulas reales y demás papeles que hay sobre la diputación, a fin de poder contestar los mandamientos del virrey en que pide información sobre licencia para vender fruta a los taberneros y que se les visiten cada cuatro meses.

PROVINCIAL DE LA SANTA HERMANDAD. Se recibió la real provisión por la que se le otorgó el título a Luis de Quezada y Puga. El Cabildo no se aparta de la contradicción hecha a los oficios de provinciales de la hermandad de esta Nueva España.

615

Febrero 25

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes de marzo: de la fiel ejecutoría, a Alonso Sánchez de Montemolín y Luis de Balmaceda; de la carnicería mayor, a Cristóbal de Molina; de la alhóndiga, a Francisco de Trejo; y de la casa de

moneda, al factor.

PAGO DE SALARIO a Juan Cano, abogado de la Ciudad; como se pide.

AYUDA DE COSTA. De acuerdo a la certificación dada por los diputados de la alcabala, se acordó librar a Alonso Tello de Guzmán los mil ducados de ayuda de costa; se le dé libranza en la contaduría de propios.

LIBRANZA. El mayordomo pague lo que se debe a Francisco de Carrión.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. Se libre al alférez Melchor de Vera la ayuda de costa que se suele; el mayordomo cumpla las libranzas que diere el alférez para arcos, colgaduras y demás cosas necesarias, en la misma cantidad que se gastó el año pasado.

616

Febrero 26

ENTIERRO. Se acordó la forma en que se ha de asistir al entierro de la marquesa de Guadalcazar, virreina de la Nueva España. El corregidor mande dar billete para ir a dar el pésame al virrey. Asistan al entierro todos los ministros y criados de la Ciudad; los lutos sean a costa de propios.

617

Abril 5

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Comisión a Simón Enríquez y Fernando de Angulo para su organización.

CARTAS DE CASTILLA. Se acordó que en adelante los pliegos se entreguen al escribano mayor del Cabildo y se abran en sesión de Cabildo, so pena de cien pesos para gastos de la Ciudad.

HUERTA. Poder a Francisco Escudero de Figueroa y Andrés de Balmaceda para otorgar escritura de venta en favor de Francisco Altamirano y Velazco, conde de Santiago Calimaya, de la casa y huerta que fueron del doctor Figueroa en 120 pesos de censos y tributo perpetuo anual, con cargo de gastar en su arrendamiento y reparo mil pesos de oro común por dos años, de acuerdo al remate. Reserven a esta Ciudad el dominio directo de la casa y huerta; trasfieran sólo el útil al conde.

PROCURADOR MAYOR. Se notifique a Cristóbal de Molina para que acuda a su encargo, y si no pudiere, lo notifique para nombrar otro regidor en su lugar.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Cristóbal de Molina y al factor Martín de Camargo; de la carnicería mayor, al alguacil mayor; de la de Santa Catalina, a Francisco de Trejo; de la de la Veracruz, a Francisco Escudero; de la alhóndiga, a Francisco de Bribiesca; y de la casa de moneda, a Andrés de Balmaceda.

SEDEROS. Se aprobó y confirmó la ordenanza que se hizo para que la seda se cueza antes de entrar en el tinte; se firme y lleve al virrey para confirmarla y después se pregone, ejecute y asiente en los libros de ordenanzas.

618

Abril 8

PAJA DE AGUA. El obrero mayor vea de dónde se puede dar agua a Francisco de Bribiesca Roldán para sus casas en el barrio de Jesús María. Francisco de Trejo informe sobre la petición de agua que presentó Gerónimo de León, intérprete, para sus casas en la calzada que va a Chapultepec.

PROCURADOR MAYOR. Se revoca el nombramiento y poder dado a Cristóbal de Molina; no le corra salario, ni la libranza que se le dio para gasto de pleitos; se dé billete para nombrar en su lugar.

CERERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Martín Vicente para usar de su oficio.

PAGO DE SALARIO a Gonzalo de Córdoba, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de octubre; como se pide. A Diego López de Salazar, barbero y cirujano de la cárcel pública; como se pide.

ZAPATERO. Licencia a Mateo Gómez para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

ORILLERO. Licencia a Antonio de Malaviña, maestro del oficio de orillero y pasamanero, para usar de su oficio, de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Granada.

SILLERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Sebastián de San Juan para usar de su oficio, de sillero y guarnicionero.

FRANCISCANOS. Se dé billete para mañana para ver el boleto de su santidad sobre la alternativa de la orden de San Francisco.

CARNICERÍA MAYOR. Se traigan los autos que hay a fin de proveer sobre la petición que presentó Agustín de Bustamante, fiel de la romana para aderezar y reparar la carnicería.

LIBRO. El mayordomo mande hacer un libro de marca mayor como se acostumbra para los cabildos.

619

Abril 9

PROCURADOR MAYOR. Se eligió a Andrés de Balmaceda en lugar de Cristóbal de Molina y se le dio poder para acudir a las causas de esta Ciudad.

CARTAS DE CASTILLA. Se vieron y mandaron guardar las de Francisco de Solís, Mariano Hinojosa y Pedro de Zavala. Se traiga la patente de la orden de San Francisco.

620

Abril 12

GUANTERO. Licencia a Luis de Vergara para usar del oficio de guantero y perfumero, de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla;

guarde las ordenanzas.

PAJA DE AGUA. Merced a Francisco de Bribiesca Roldán para sus casas en el barrio de Jesús María; la tome del ramal que va al convento, del salto y pila que tiene Andrés de Acosta en su casa; la tenga encarcelada y con las condiciones que se acostumbran.

OBRAS PÚBLICAS. El obrero mayor y el procurador mayor pidan al virrey preste mil pesos del desagüe a los propios, para acudir al reparo de los puentes, carnicería y cárcel pública.

CARNE. Francisco Rodríguez de Guevara y Francisco de Trejo lleven al virrey el memorial y proposición que presentó el obligado del abasto Juan Ruiz Guillén, sobre el precio y calidad de la carne de carnero en el rastro, para que provea.

OIDOR. Se dé billete y se llame a los letrados para ver la proposición de Francisco de Trejo de recusar para las causas de esta Ciudad al doctor Juan de Quezada de Figueroa, que por merced real vuelve a la plaza de oidor de esta Real Audiencia.

PATENTE. El alguacil mayor, Francisco de Trejo y el procurador mayor lleven al virrey de la patente sobre la alternativa en la orden de San Francisco; le pidan licencia para hacer las diligencias que a su derecho convenga.

621

Abril 16

CARTA. Se recibió carta de Alonso Tello de Guzmán, alcalde mayor de Puebla; Francisco Escudero la responda y el procurador mayor prosiga sobre la petición de recibir conforme de sus servicios en la Real Audiencia.

PROCURADOR MAYOR. Se vio el auto de la Real Audiencia por el que se revoca el nombramiento de Andrés de Balmaceda, y Cristóbal de Molina use de su oficio acudiendo con puntualidad a las cosas de la Ciudad, como se ordena. Sobre el traslado al fiscal referente al salario, se lleve a los letrados y se defienda como convenga.

OIDOR. Se acordó no recusar al doctor Juan Quezada de Figueroa, pues ha de entender que la Ciudad sólo ha puesto en ejecución lo determinado por el Real Consejo de Indias.

622

Abril 22

PAJA DE AGUA. Merced a Fernando de Angulo Reynoso para su casa en la huerta que tiene frente a la del marqués del Valle; la tome de la nueva arquería que se está haciendo y ponga lámina en uno de los arcos para conducirla por encañado.

OIDOR. Se dé testimonio a Francisco de Trejo de la proposición que presentó sobre recusación al oidor doctor Quezada de Figueroa para que no fuera juez de las causas de esta Ciudad, ni de sus capitulares.

PROCURADOR MAYOR. Cristóbal de Molina deja el cargo, pues está dando razón del tiempo que fue contador del estado del marqués del Valle y no puede

atender como se debe las causas de la Ciudad; se admite y se dé billete para nombrar en su lugar.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Los diputados de propios y los comisarios de las fiestas hablen con el virrey sobre las deudas y obligaciones de esta Ciudad, para que haga merced de mandar suspender los embargos hechos por la real caja con el fin de celebrar esta fiesta.

RASTRO. Se recibió auto del virrey por el que se manda se guarden las ordenanzas y no pueda vender carne en el rastro el que no sea criador de ganado; el corregidor y los diputados del rastro lo ejecuten. Comisión al corregidor, alguacil mayor, Francisco de Bribiesca para que estudien y determinen sobre la proposición que presentó Juan Ruiz Guillén, obligado del abasto, para la mejor utilidad de la república; se dé cuenta al virrey y al Cabildo.

REGIDOR. Andrés de Balmaceda, a consejo de letrado, pida al virrey y Real Audiencia se confirme la plaza de regidor que se dio a Alonso Sánchez de Montemolín, con la vacante que hay del oficio que dejó Luis de Tovar, y no se remate por haber postura anterior.

CASA DE LA MONEDA. Salvador Hernández, maestro de herrero, pide licencia para hacer tijeras para cortar la plata que se labra, así como la demás herramienta necesaria. Andrés de Balmaceda, diputado de la casa de moneda, informe.

PAGO DE SALARIO a Cristóbal de Molina, diputado de la carnicería mayor por el mes de marzo; como se pide. A Francisco de Carriedo, lo que se debía a Cristóbal Carballo, alarife de los obras y cañerías de la Ciudad en 1599; como se pide.

DEUDA. Se dé billete para proveer en la petición que presentó el padre Gabriel de Tapia, procurador del colegio de la Compañía de esta ciudad, para pagar la mitad de lo que deben a la caja de la sisa en piedra y cal para la obra de la arquería, pues no pueden pagar de otra manera.

623

Abril 22

PUENTES. Se ocurra a lo acordado para el aderezo de los puentes que hay maltratados.

CALZADAS. Se dé billete para proveer sobre el aderezo de las de Tacuba y Chapultepec, pues las carretas que traen la piedra a vender, las arruinan por completo.

PROCURADOR MAYOR. Se nombró a Andrés de Balmaceda en lugar de Cristóbal de Molina. Usen el poder que se le dio.

DEUDA. Los comisarios de la arquería hagan la cuenta de los caises de cal y brazas de piedra que deben los padres de la Compañía de Jesús, por deuda a la caja de la sisa. Hernando de Peñalosa, cobrador, hable con los padres para concertar este pago.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Los comisarios de la fiesta traten con los autores de comedias para estas celebraciones; no se les den más de 500 pesos para vestiduras.

RASTRO. Se vio la proposición de Alonso Sánchez de Montemolín y la memoria de la obra que se ha de hacer en las casas que se compraron para el rastro y se

acordó que los comisarios de esta obra consulten con los alarifes el costo que pueda tener y se traiga a cabildo.

REGIDOR. Luis de Tovar se despidió del Cabildo y ofreció servir a la Ciudad en cualquier parte donde estuviese.

624

Abril 26

CARTAS A CASTILLA. Andrés de Balmaceda escriba todas las que se habían encargado a Cristóbal de Molina como procurador mayor; reúna todos los papeles que hay sobre los oficios del Cabildo y sus salarios y envíe los testimonios al solicitador en corte. Francisco Escudero escriba al rey en favor del doctor Pedro de Vega, relator de esta Audiencia. El corregidor y Francisco de Bribiesca escriban al rey y al Real consejo en favor de Rodrigo de Vivero.

CONTADURÍA. Todos los oficios acudan diariamente a casa del escribano para el despacho de la flota.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Angulo Reynoso, diputado de propios del año pasado; como se pide hasta el día de la notificación de la cédula real. A Luis de Tovar, diputado de carnicería de la Veracruz por el mes de diciembre pasado; como se pide. A Andrés de Balmaceda, diputado de la carnicería mayor por el mes de febrero; como se pide.

PLEITOS. El mayordomo dé a Andrés de Balmaceda, procurador mayor, los cien pesos librados para pleitos a Cristóbal de Molina. El procurador mayor, a consejo de los letrados, responda si conviene al decreto del gobierno sobre la demanda que los indios de San Juan y Santiago ponen a los propios sobre la paga de calzadas y caminos.

FIESTAS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Francisco de Bribiesca y los comisarios de esta fiesta vayan a ver al virrey para pedirle prestados 2,000 pesos de la caja de la sisa, pues no hay de dónde hacer la fiesta. Gonzalo de Riancho prometió las comedias.

ABOGADO EN CORTE. Se vio carta de Francisco de Balcázar por la que se despide de abogado de esta Ciudad en la corte y pide su salario. Se responda en la flota y se dé billete para nombrar letrado.

CASA DE LA MONEDA. Licencia a Salvador Hernández, herrero, para hacer las tijeras solamente para la casa de la moneda.

SEDA. El corregidor y Francisco Escudero atiendan la petición de Andrés Rodríguez y Juan de Palacios, mercaderes, y pongan marca a las sedas que tienen tejidos antes de las ordenanzas que se hicieron últimamente.

625

Abril 29

DIPUTADOS. Se nombraron: de la fiel ejecutoría, al alguacil mayor y a Francisco de Trejo Carvajal; de la carnicería mayor, a Francisco de Bribiesca; de la de Santa Catalina, a Álvaro de Castrillo; de la de la Veracruz, al depositario general; de la

alhóndiga, a Juan de Torres Loranza; y de la casa de la moneda, a Cristóbal de Molina.

ESTANCO DE CORDOBANES. Se presenten las cédulas reales que se libraron por la petición que presentó esta Ciudad al rey, para quitar el juzgado de los cordobanes y volverle su administración.

VEEDOR DE LOS EJIDOS. Se dé billete para nombrarlo y sea sin salario.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Por acuerdo del virrey se tomen 1,500 pesos a daño para hacer esta fiesta. Poder a Marcos Vélez de Tejeda, mayordomo, para tomar los 1,500 pesos de cualquier persona y obligue a los propios a su pago.

CUENTA. Hernando de Peñalosa la dé de los que ha sido a su cargo.

626

Mayo 6

RASTRO. Se trató sobre la construcción del rastro y los costos que dan los alarifes. Se acordó que los diputados comisarios del rastro tomen al revés la traza que trajo Alonso Sánchez de Montemolín, para ver si conviene añadir los corrales descubiertos para que los criadores tengan ganado vivo al aire libre y se saque a pregón por veinte días; antes del remate se traiga las posturas para proveer lo que más convenga. Se lleve este acuerdo al virrey.

CARTAS A CASTILLA. El corregidor escriba al rey de acuerdo a la proposición que presentó, en favor del virrey marqués de Guadalcazar sobre el gran cuidado que ha tenido para el abastecimiento del agua de esta ciudad y se le concedan 20,000 ducados de ayuda de costa de la renta de la sisa. El procurador mayor, a consejo de los letrados, presente las cédulas reales para que el virrey y la Real Audiencia informen del motivo que hubo para quitar a la Ciudad el herrete de los cordobanes y se saque copia de la información dada por los curtidores para que vayan en esta flota. Se escriba a Gonzalo Romero sobre los salarios que llevan los regidores para que alegue sobre la disposición real que manda no lleven salarios; sobre el oficio de veedor de los ejidos; sobre la conveniencia de que esta Ciudad administre la tesorería de la Cruzada, para que así la pida; sobre la última visita que se hizo al Cabildo para que alegue la poca justificación con que fueron condenados los regidores; pida se devuelva a la Ciudad la administración de la sisa y del encañado del agua.

PAGO DE SALARIO a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, el salario de propios, sisa y maíces; como se pide. A Juan de Torres Loranza, diputado de propios del año pasado; como se pide, con las mismas calidades que Fernando de Angulo. Al doctor Alonso García, médico de la cárcel; como se pide. A Pedro Díaz de la Barrera, administrador de los maíces del año pasado; como se pide. A Jusepe de Celi, procurador en la audiencia ordinaria; como se pide. Al capitán Francisco de Carriedo Ordoñez lo que se debía a su suegro Cristóbal Carballo, con el fiador que presentó; como se pide.

PROCURADOR. Se dé billete para resolver sobre la petición que presentó Nicolás de la Rosa de la plaza que está vacante por muerte de Pedro de Vera.

COLETERO. Licencia por seis meses con el auto acordado a Juan Rincón, para

usar de su oficio.

CAPELLÁN DEL CABILDO. Licencia por un mes al licenciado Álvaro de Sámano, con que deje persona que lo supla.

REGIDORES. El procurador mayor hable con el virrey y vuelva a presentar en la audiencia la cédula real para que informen sobre la proposición que presentó la Ciudad de que los regidores traigan negros con espadas.

VECINO. Se admitió por tal a Juan de Pastrana.

627

Mayo 13

LIBRANZA. Juan de la Cruz se entienda con el mayordomo para que le cumpla la libranza de 150 pesos que tiene.

PAGO DE SALARIO a Francisco de Trejo, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de abril; como se pide. A Alonso Sánchez de Montemolín, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de febrero; como se pide.

COMIDA. Se traiga la comisión que se dio a Fernando de la Barrera, a fin de pagarle lo que se le debe de la comida que dio al arzobispo y Cabildo cuando se llevó la imagen de los Remedios a su casa.

CENSO. Los diputados de propios y el escribano lleven al virrey la proposición de tomar el censo de Fernando de Balcázar Mallén, en beneficio de la sisa.

SISA DEL VINO. Se dé billete para resolver sobre la petición que presentó Fernando de Angulo como diputado de la caja de la sisa, para que se nombre escribano a Fernando Alfonso Carrillo a fin de que asista a dar las cuentas de la sisa.

628

Mayo 17

ABOGADO DE CORTE. Se nombró a Antonio de la Cueva con 50 ducados de salario anual; si no lo aceptare se nombre al licenciado Marcos de Cisneros.

AGENTE EN CORTE. Se envíen 500 pesos a Gonzalo Romero a cuenta de lo que se le debe de salario y para la diligencia de los pleitos de su cargo.

SISA DEL VINO. Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, asista a dar las cuentas de la sisa; por ser esto fuera de su obligación se le pague lo justo de la caja de la sisa.

AGUA. El procurador mayor, a consejo de los letrados, pida lo que convenga al bien público sobre la petición que presentó Alonso de Alcocer ante el oidor Francisco de Leos, respecto al agua que se toma de Santa Fe y pida se dé la naranja de agua que otorgó al público de Tacubaya.

CARTA DE CASTILLA. Se acordó escribir carta al rey en aprobación del modo como usa su oficio Lorenzo de Terrones, alcalde de esta corte; el corregidor contradujo la proposición y pide se informe primero al virrey; la Ciudad se apeló para la Real Audiencia por no haber confirmado lo acordado y no haber guardado las preeminencias de la Ciudad.

629

Mayo 24

CARTAS A CASTILLA. Se firmaron las que se escribieron a Gonzalo Romero, al rey sobre el estanco de cordobanes, a Francisco de Solís, Pedro de Zavala, Francisco de Balcázar y Antonio de la Cueva. El corregidor escriba al presidente del Consejo de Indias dando el parabién por la merced real de la presidencia. Poder a Gonzalo Romero para tratar sobre que la administración de la Tesorería de la Cruzada se dé a esta Ciudad. Poder a Gonzalo Romero y a Pedro de Zavala para la suplicación de las 1,500 doblas en el pleito con Francisco de la Torre. Se envíen 500 pesos a Gonzalo Romero y 300 a Francisco de Balcázar del tiempo que fue letrado de esta Ciudad.

PAGO DE SALARIO. Poder a Marcos Veléz de Tejeda, mayordomo, para que tome 800 pesos a daño de oro o plata líquidos, para poder pagar los salarios de Gonzalo Romero y Francisco de Balcázar; se obliguen los propios a la paga.

CENSO. Por mandamiento del virrey en que da licencia al Cabildo para admitir los 600 pesos de principal del censo que hay sobre los bienes de Hernando de Balcázar Mallén y traspaso del principal y corridos a la persona que los deba, sin aseguramiento ninguno, se otorgó poder a Juan de Torres Loranza y Fernando de Angulo, diputados de propios, para otorgar las escrituras y recaudos que convengan.

ZURRADOR. Licencia por seis meses con el auto acordado a Nicolás Ruiz para usar de su oficio.

PROCURADOR MAYOR. Andrés de Balmaceda dé cuenta de los cien pesos que se le libraron para pleitos y se le libren cien pesos más para proseguir en los despachos.

PAJA DE AGUA. Merced al regidor Álvaro de Castrillo para sus casas en la calle que va del convento de San Agustín a las Recogidas; la tome del ramal que va a San Agustín y la tenga encarcelada con las obligaciones que se acostumbran.

630

Junio 7

RASTRO. Se dé billete para oír la proposición de Francisco de Trejo sobre que no se demuela el edificio alto que hay en las casas del rastro, pues puede ser útil para guardar bastimentos, ya que en el pósito no hay sitio y es una de las causas de los rezagos de los pueblos de las catorce leguas.

PAJA DE AGUA. Francisco de Trejo informe sobre la que pide Alonso Pérez Carreño, oficial mayor de gobierno, para sus casas en el barrio del convento del Carmen.

ACUEDUCTO. Se recibió mandamiento del virrey marqués de Guadalcazar por el que da comisión al corregidor y dos regidores para traer en pregón la obra de la arquería y se remate por otro año en la persona de que haga más comodidad en utilidad de la sisa y obra de la cañería. Francisco de Trejo y Francisco Escudero

agradezcan al virrey esta merced y le pidan la administración del acueducto por el daño que ha seguido a la república.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Francisco Escudero de Figueroa y Francisco de Bribiesca Roldán; de la carnicería mayor, a Juan de Torres Loranza; de la de Santa Catalina, a Alonso de Rivera; de la de la Veracruz, a Leonel de Cervantes y Sosa; de la alhóndiga, a Luis Pacho Mejía.

TIENDA Y TABERNAS. Se acordó responder al virrey los mandamientos que envió sobre las peticiones que le presentaron tenderos y taberneras. Las visitas que hacen el corregidor y los regidores a tiendas y tabernas no han contravenido las ordenanzas, pues los tenderos alteran la postura y el peso del pan, el jabón y las velas; los taberneros venden a deshora los vinos adulterados y con medidas falsas, lo que obliga las visitas por la noche para evitar el perjuicio a la república. No se lleva dinero en estas visitas, sólo la parte que les corresponde de las sentencias en que la real almoneda interviene. Si las visitas se hicieran cada cuatro meses, los tenderos y taberneros quedan en libertad para robar y defraudar a la república.

631

Junio 8

ACUEDUCTOS. Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, Francisco de Trejo y el corregidor, con brevedad hagan el remate de los acueductos de esta Ciudad con la mayor comodidad que se pueda y antes del remate dé cuenta al virrey. Sobre su administración, el virrey dijo que oíría a la Ciudad cuando la arquería esté terminada.

632

Junio 10

MOLINOS. El procurador mayor, por memorial, pida al virrey el cumplimiento de lo determinado en la visita a los molinos de Francisco de Peralta, pues las avenidas que han ocurrido en el ejido de Chapultepec por la parte de la huerta del marqués del Valle han sido de gran perjuicio y la arquería recibe detrimento; lo cual se agravará de continuar las lluvias.

PAJA DE AGUA. Merced a Alonso Pérez Carreño, oficial mayor del escribano Luis de Tovar Godínez, para sus casas en el barrio del convento del Carmen.

RASTRO. Comisión a Francisco Escudero y al procurador mayor para que lleven al virrey la proposición de Francisco de Trejo acerca de no derribar lo que está construido, pues puede servir para trojes e inclusive se puede poner ahí también la alhóndiga; ordene lo que fuere servido.

CÁRCEL PÚBLICA. El corregidor con el alguacil mayor y el escribano manden llamar al alarife para que vean los daños que hay en la cárcel y el costo de su reparación, pues se ha derrumbado con las aguas; se lleve al virrey junto con la cédula real para que mande librar la cantidad necesaria.

PAGO DE SALARIO a Agustín de Bustamante, fiel de la romana de la carnicería

mayor; como se pide.

633

Junio 14

CARTAS A CASTILLA. Francisco de Trejo escriba al rey y al real consejo en favor del doctor Melchor Arindes de Oñate, maestro de escuela de esta catedral, proponiéndolo para comisario de la Santa Cruzada de esta Ciudad, en razón de la mudanzas que en la administración del juzgado de la Cruzada han de efectuarse.

CARTAS DE CASTILLA. Se vio una carta de fray Antonio de Hinojosa en que avisa de los negocios de su instrucción.

CARNE. Se dé billete para ver la proposición de Francisco de Trejo sobre el abastecimiento y precio de la carne de novillo.

BATÁN. Francisco Escudero de Figueroa y Andrés de Balmaceda vayan en compañía del contador Diego de Ochandiano y del escribano a ver el batán de Santa Fe para que informen de su tasación al virrey y los daños de la atarjea. Hernando de Peñalosa les dé de comer a cuenta de la sisa del vino.

634

Junio 17

CARTAS DE CASTILLA. Se recibió un pliego de Castilla con cuatro cartas de Gonzalo Romero en que avisa de los negocios de esta Ciudad y un boleto de su santidad sobre la alternativa en la orden de San Francisco. El mayordomo pague al correo mayor seis pesos del porte del pliego.

PAGO DE SALARIO a Francisco Millán, alarife de propios; como se pide. A Antonio González y Manuel Correa, porteros del Cabildo; como se pide. A Francisco Rodríguez de Guevara, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de mayo; como se pide.

SEDERO. Licencia a Luis Sánchez para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Granada. Guarde las ordenanzas.

635

Junio 19

TABERNEROS. Se acordaron las respuestas que pidió el virrey por mandamientos sobre el modo y orden de las visitas que se hacen a los taberneros, la licencia para vender frutas y hortalizas y señalamiento de nuevas posturas que pretenden, con daño para la república, pues son bastimentos que se han de adquirir de las indias en las plazas públicas; se suplique no permita que hombres solteros tengan tiendas públicas en observancia en la ordenanza y se señale que la información dada por los taberneros es siniestra. Se envíe este acuerdo no obstante del tomado el 7 de junio.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Se recibieron dos cédulas reales que mandan a

todos los frailes venidos de España ir a donde han sido destinados para la enseñanza y doctrina de los naturales y no se queden donde les convenga. Se lleven todos los papeles a Francisco de Trejo para que haga memorial de lo conveniente para su remedio y se traiga.

636

Junio 21

EJIDOS. Fernando de Angulo, en compañía del procurador mayor, tome posesión del ejido que se restituyó a esta Ciudad por ejecutoría de la Real Audiencia contra Juan Díaz Cetín y Juan Mercado que lo labraban.

INVENTARIOS. El procurador mayor, con el escribano, vea los inventarios que se han encargado a los porteros y hagan nuevamente de las cosas que pertenecen a este Ayuntamiento. Se traiga para el próximo cabildo.

CARTAS DE CASTILLA. Se recibieron dos cartas de Pedro de Zavala sobre el estado del pleito Francisco de la Torre; otra de Francisco de Solís y otra del comisario de Indias de la orden de San Francisco que notifica la venida de fray Bernardino de San José. Se guarden en el archivo para responder a su tiempo.

CERERO. Licencia por un año con el auto acordado a Pedro Rodríguez de Loaiza para usar de su oficio.

637

Julio 1

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Álvaro de Castrillo y Simón Enríquez; de la carnicería mayor, a Luis Pacho; de la de Santa Catalina, a Fernando de la Barrera; de la de la Veracruz, a Fernando de Angulo; de la alhóndiga, a Francisco Escudero de Figueroa; y de la casa de la moneda, al correo mayor.

EJIDOS. Se dé billete para señalar los días que sea ha de hacer la visita.

PAGO DE SALARIO a Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de mayo; como se pide.

HILADORES. Se confirmó la elección de veedores para este año en Francisco Ruiz y Gaspar de los Reyes, acompañado Juan Sánchez de Cuenca, mayordomo y escribano Juan de Curiel; comparezcan para prestar juramento.

638

Julio 5

MANDAMIENTO del virrey marqués de Guadalcázar por el que da cuenta de cómo por cédula real se le pide informe con qué facultad el Ayuntamiento provee la capellanía de los Remedios y los doce oficios de procurador de la audiencia ordinaria; la Ciudad informe. Comisión al procurador mayor y al escribano mayor para que vean todos los papeles y traigan el parecer.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Francisco de Trejo lleve todos los papeles que hay sobre la orden, así como las últimas dos reales cédulas a Juan Cano, letrado, para que resuelvan y traigan su parecer para el próximo cabildo.

639

Julio 10

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Se vieron los puntos que trajo Francisco de Trejo para procurar la paz y el orden en esta provincia. Comisión a Francisco Escudero y Andrés de Balmaceda, procurador mayor, para que soliciten al virrey audiencia con esta Ciudad a fin de tratar sobre este asunto; la proposición de Francisco de Trejo se asiente en el libro de acuerdos con los virreyes, pues es lo que se ha de tratar; que los letrados se hallen presentes.

640

Julio 12

CABILDO CON EL VIRREY. Se dé billete para hoy a las cuatro de la tarde a fin de celebrar cabildo con el virrey en las casas reales, sobre el asunto que se ofrece de la orden de San Francisco. El escribano lleve el libro de acuerdos con los virreyes y todos los papeles que hay en esto. Que se llame a los letrados y no falte ninguno.

PAJA DE AGUA. Francisco Escudero informe sobre la que pide del ramal de Chapultepec, Andrés de Balmaceda, regidor para sus casas en la calle que va de San Agustín al convento de Nuestra Señora de Monserrat. Informe también con Francisco de Bribiesca de la que pretende de Santa Fe, Bernardino de Valenzuela para una huerta que tiene en Tacubaya.

PAGO DE SALARIO a Luis de Tovar Godínez, obrero mayor de propios del año pasado; como se pide con fianza y hasta el día en que se notificó la cédula real sobre los salarios. A Luis de Tovar Godínez, el salario de regidores hasta abril de este año; como se pide.

ARCHIVO. En atención a que faltan muchos papeles antiguos que se entregaron a regidores por comisiones especiales y que ya han muerto, en adelante el escribano mayor entregue a los regidores con comisiones especiales los papeles con conocimiento y no se les libren los salarios anuales ordinarios sin haber devuelto todos los documentos que se les prestaron, y si faltan papeles sea a riesgo del escribano mayor; que el procurador mayor recupere los de la ermita de nuestra señora de los Remedios.

641

Julio 15

MERCED DE AGUA. Se recibió contradicción de Alonso de Alcocer a la petición de agua que presentó Bernardino de Valenzuela para su huerta en Tacubaya,

pues es en perjuicio del agua con que trabajan los molinos que tiene en Chapultepec; se ponga con los autos y se traiga a su tiempo para proveer. Se concede la que pidió Andrés de Balmaceda para sus casas; que la tome del ramal que viene de Chapultepec por San Juan, la tenga presa y con las obligaciones que se acostumbran.

PAGO DE SALARIO. Se libre a Martín Sánchez Falcón, algebrista.

REGIDOR. Gonzalo de Córdoba presentó real provisión por la que se confirma su título de regidor. Se obedeció y se pidió que se cumpla.

EJIDOS. Se acordó hacer la visita anual el próximo martes 23, miércoles y jueves de las dos semanas siguientes; acuda toda la Ciudad y se notifique a los alguaciles de campo; el mayordomo gaste cien pesos en cada comida.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Del cabildo que se hizo con el virrey para tratar sobre las cédulas reales que se refieren a los frailes franciscos, se acordó dar comisión a Francisco Rodríguez de Guevara, Francisco de Trejo, Francisco Escudero de Figueroa, Francisco de Bribiesca y Andrés de Balmaceda, procurador mayor para que pidan el cumplimiento y ejecución de estas cédulas, así como de la alternativa, ante las personas y tribunales que fuese necesario; se les otorgó poder.

642

Julio 27

CARTAS DE CASTILLA. Se abrió un pliego con dos cartas de Gonzalo Romero, agente en corte; se mandaron guardar.

643

Julio 29

RASTRO. La obra se remató a Francisco Millán en 8,000 pesos. De acuerdo al parecer del virrey se dio comisión y poder a Alonso Sánchez Montemolín para buscar 5,000 pesos a censo sobre el rastro con hipoteca de los propios a fin de pagar 3,000 pesos que se debían de las casas, y el resto al alarife por adelantado.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se aprobó la elección de rector en Fernando de Angulo; diputados, Juan de Cervantes Carvajal, alcalde Alonso Pardo, Fernando Alfonso Carrilo, Juan de Alcocer, García de León Castillo, Lucas de Medina; mayordomo, Alejo Martín del Fijo. El rector con Cristóbal de Molina y el escribano mayor vea lo que se ha dado de limosna y se haga cargo al capellán.

PAGO DE SALARIO. Se revoca el auto de 19 de abril por el que se mandó librar a Francisco de Carriedo el salario que se debía a Cristóbal Carballo, alarife que fue de 1599, pues en el libro de libranzas consta estar pagado.

LETRADO. Se nombró a Luis de Cifuentes en lugar del doctor Cruzate, quien ha muerto.

EJIDOS. Se suspende a la visita a los ejidos hasta el mes de octubre, por estar inundados.

644

Agosto 12

FIESTA DE SAN NICOLÁS TOLENTINO. Comisión a Andrés de Balmaceda para su organización.

FIESTA DE SAN HIPÓLITO. No se resuelva sobre el acompañamiento del pendón hasta que el corregidor, alguacil mayor y procurador vean al virrey.

645

Agosto 27

ALCALDE ORDINARIO. Por haber muerto Luis Marín de Carvajal, uno de los alcaldes ordinarios se acordó solicitar licencia al virrey para entregar la vara al regidor más antiguo por el resto del año; concedida la licencia se entregó la vara de real justicia a Francisco de Trejo Carvajal por ser el regidor más antiguo.

PAGO DE SALARIO a Luis Pacho diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de julio; como se pide. A Fernando de Angulo Reynoso, diputado de la carnicería por el mes de julio; como se pide. A Alonso de Rivera, diputado mayor de la carnicería de Santa Catalina por el mes de junio; como se pide. A Hernando de Saavedra, contador de propios; como se pide. A Diego Flores, medidor e intérprete del pósito; como se pide.

SISA DEL VINO. Hernando de Peñalosa, cobrador de la sisa, requiera al factor de la obra del desagüe para que pague los 168 pesos, tomines y granos que debe.

SEDERO. Licencia a Gregorio Lorenzo, maestro examinador para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Sevilla; guarde las ordenanzas.

GUARNICIONERO. Los veedores examinen por ser pobre a Sebastián Rodríguez, oficial de guarnicionero, para que pueda usar de su oficio.

FIEL CONTRASTE. De los derechos de la alhóndiga se paguen a Juan López de Torres las veinte medias fanegas que hizo para la alhóndiga.

MERCED DE AGUA. Se oye la petición que presentó fray Juan Rosaro, hermano mayor del hospital de San Hipólito, de dar para el hospital el agua que tiene por debajo la cañería alta que se hace nuevamente.

646

Septiembre 4

BATÁN DE SANTA FE. De acuerdo al mandamiento del virrey marqués de Guadalcazar, por el que ordena se guarde el parecer de la Real Audiencia sobre la tasación del batán de Santa Fe, se otorgó poder a Andrés de Balmaceda, procurador mayor; para que en nombre de la Ciudad y de la sisa del vino pueda otorgar las escrituras que convengan con el doctor Mateo de Yllescas Orejón, chantre de la iglesia de Michoacán, como patrona del hospital de Santa Fe y batanes que hay en él y pague 6,000 pesos al hospital por los batanes que tiene

en las aguas y pueblo de Santa Fe, por ser perjudiciales a la pureza y limpieza de la agua que viene de esta ciudad.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Los comisarios de la causa de la alternativa para la orden de San Francisco pidan al virrey, Real Audiencia; Cabildo eclesiástico, real universidad, Consulado, oficiales reales, Santo Oficio de la Inquisición, comisario de la Santa Cruzada y a los obispos y Cabildos eclesiásticos de Oaxaca, Tlaxcala, Guadalajara y Michoacán, escriban al rey y al Real Consejo para que no se revoque la alternativa que se ha establecido, como pretenden el arzobispo y algunos religiosos.

NOMBRAMIENTO. Se saque testimonio autorizado de todos los documentos que hay sobre el patronazgo de la ermita de los Remedios, sus ordenanzas y el nombramiento que hace la Ciudad de capellán y sacristán a costa de sus propios; se saque también lo relativo a los procuradores de la audiencia ordinaria y se lleven a los letrados para que hagan la respuesta que requirió el virrey

647

Septiembre 12

REAL EJECUTORIA. Se recibió y obedeció la que contiene las sentencias del Consejo de Indias en la residencia que tomó a esta Ciudad el doctor Antonio de Morga.

FIESTA DE SANTA TERESA DE JESÚS. Se dé billete para oír la proposición del alguacil mayor sobre esta celebración.

648

Septiembre 13

FIESTA DE SANTA TERESA. Comisión al alguacil mayor y a Francisco Escudero de Figueroa para que pidan a los comisarios del Santo Oficio los autos que se hicieron el año pasado sobre la celebración de esta fiesta y, no habiendo impedimento, organicen la fiesta.

CAÑERÍAS. Se dé billete para tratar sobre la reposición de las cañerías viejas de la ciudad, pues como está por terminarse la arquería del agua que viene de Santa Fe, si no se componen las que están viejas y quebradas, resultará gran daño para los empedrados.

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. Comisión al alguacil mayor, Francisco de Trejo, Francisco Escudero y Andrés de Balmaceda para que pidan al virrey dé licencia a esta Ciudad para enviar persona de este Cabildo a la corte para atender las causas de este Ayuntamiento.

649

Septiembre 20

DIPUTADOS. Se nombraron: de la fiel ejecutoria a Luis Pachó y Fernando de la

Barrera; de la carnicería mayor, a Cristóbal de Molina; de la de Santa Catalina, al alguacil mayor; de la de la Veracruz, a Francisco de Trejo; de la alhóndiga, a Juan de Torres Loranza; de la casa de la moneda, a Simón Enríquez.

SISA DEL VINO. Se pregone el arrendamiento de la sisa del vino para el agua y se dé cuenta de las posturas que se hicieron.

AGENTE EN CORTE. Se envíen en este navío de aviso, a Gonzalo Romero, a cuenta de lo que se le debe de salario.

CARTAS A CASTILLA. Se escriba al rey y real Consejo sobre los salarios que han llevado los regidores como diputados de carnicería y que están condenados a devolver; sobre la alternativa en la orden de San Francisco y lo sentida que está la Ciudad con el arzobispo por lo que hace en su contra; sobre la ermita de los Remedios y el nombramiento de procuradores de la audiencia ordinaria; a Diego Gonzalo de Contreras, fiscal del Consejo de Indias, dándole la enhorabuena de la plaza. Se agradezca a Gonzalo Romero lo que hizo en el pleito con Francisco de la Torre. Se escriba a fray Pedro Zamudio, que diligenció las letras apostólicas para la alternativa en la orden de San Francisco, para que proceda en la ejecutoria pidiendo se guarde el motivo de alternativa y se le envíe poder y 200 pesos para gastos. Francisco de Trejo escriba al rey en favor de Sebastián Gutiérrez, cura de la catedral.

SOLAR. Juan López de Sigüenza ofrece 25 pesos de censo perpetuo sobre un solar que está junto a la carnicería mayor; se traiga en pregón y los diputados de propios den su parecer antes del remate.

PAGO DE SALARIO a Pedro Díaz de la Barrera, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de agosto; como se pide. Al licenciado Álvaro de Quiñones, capellán del Cabildo; como se pide. A Gonzalo de Córdova, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de agosto; como se pide. A Juan de Cubillas, veedor que fue de los ejidos del año pasado; como se pide. A Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, lo que se le debe de sisa, propios y maíces; como se pide.

SITIO. Luis García ofrece cien pesos de oro común por el arrendamiento del sitio que está señalado para vender los negros que vienen a esta ciudad que está a cargo de Antonio Duarte de Alto; se ofrece a mantenerlo limpio y con vela.

650

Septiembre 25

CÉDULAS REALES. Se recibió y obedeció la enviada sobre la predicación y publicación de la bula de la Santa Cruzada. Juan de Torres Loranza presentó la cédula real por la que se devuelve la plaza de oidor de la Real Audiencia de la ciudad de México al licenciado Diego Núñez Morquecho.

CARTAS A CASTILLA. Se firmaron las que se trajeron escritas; se registren en el libro como se acostumbra y el escribano mayor despache el pliego con todos los testimonios. Se envíen a Gonzalo Romero, dentro de la carta que se le escribió, los 500 pesos de su salario.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Se otorgó poder a fray Pedro de Zamudio, de la orden de San Agustín, y en su ausencia o impedimento a fray Nicolás de Monroy

de la orden de San Francisco, para que comparezcan ante el rey, el papa, protonotarios y demás jueces y tribunales y pidan se guarde la alternativa determinada por su santidad para la orden de San Francisco.

651

Octubre 1

CARTAS A CASTILLA. Francisco de Bribiesca escriba al rey y pida merced de la plaza de alcalde de corte que está vacante por muerte del licenciado de Contreras, para Gerónimo de Montealegre, corregidor de esta Ciudad o para algunas personas de esta Ciudad o Real Audiencia.

652

Octubre 11

PROCURADOR GENERAL EN CORTE. El procurador mayor, con el escribano mayor vaya a casa de uno de los letrados y preparen el memorial que pidió el virrey con un tanto de la real cédula que autoriza a esta Ciudad para enviar procurador a la corte.

LIMOSNA. Por la necesidad que pasan el convento y monjas de Jesús de la Penitencia de esta ciudad, se acordó otorgarle de limosna tres pesos cada semana y se tomen de la parte de las condenaciones que se hacen en el juzgado de la diputación, más tres fanegas de maíz, más el pan faltó que se quita. Francisco de Trejo y el escribano mayor lleven este acuerdo al virrey para que lo confirme.

ALAMEDA. Se acordó que el obrero mayor mande hacer dos portadas de cantería, una que salga al tianguis, correspondiente a la que hoy hay y otra que salga al camino y calzada real junto a la pila.

DIPUTADOS DE PROPIOS. Se reeligió a Juan de Torres Loranza y se eligió a Fernando de la Barrera.

FIESTA DE SAN GREGORIO TAUMATURGO. Se nombró por diputado a Andrés de Balmaceda para que la organice como se acostumbra.

PLEITO. Se vieron los autos de la Real Audiencia sobre el pleito de los acreedores de Pedro de Ávila Padilla, y de acuerdo a ellos se dio poder vasto a Francisco de Medina para cobrar de los bienes de Pedro Ávila Padilla y de los demás fiadores 1,077 pesos y 7 tomines.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombró por el resto del año a Agustín Díaz en lugar de Francisco de Pareja, que desistió. Se examine ante el corregidor y dé la fianza.

ACUEDUCTOS. Francisco de Bribiesca y el procurador mayor consulten con el virrey sobre esta causa; Francisco de Bribiesca acuda a su obligación para evitar el daño en los empedrados y los demás acudan con sus innovaciones al corregidor y comisarios.

653

Octubre 17

TABERNEROS. Comisión a Francisco de Trejo, Fernando de Angulo y el procurador mayor para que a consejo de los letrados decidan lo que se debe hacer y defiendan la causa, pues los taberneros y regatones han apelado a la Real Audiencia de la confirmación que hizo el virrey sobre las posturas de los fieles ejecutores en los bastimentos y frutas y pretenden que no se les impida entrar a la plaza a comprar fruta y otras cosas a cualquier hora, a pesar de lo mandado por el virrey; y todos esto en daño de la república y sus vecinos.

ADMINISTRACIÓN DE LA CRUZADA. Se dé billete para el próximo lunes a fin de tratar sobre la administración de la Cruzada de este arzobispado.

654

Octubre 22

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se traiga en pregón por término de sesenta pregones el abasto de la ciudad, para el año de 1620; se informe de las posturas que se fueren haciendo.

PROPIOS. Los diputados de propios traigan para el próximo cabildo relación de las deudas y estado de las cuentas para proveer lo que convenga. Se pregonen por treinta días los propios que hubiere que rematar para el año que viene.

CARRETONES. Luis Nieto de Castañeda ofrece dar 50 pesos anuales a los propios durante diez años, con que se le haga merced de tener doce carretones chirriones para el avío y acarreo de las bodegas y tabernas y se prohíba a otra persona el tenerlos; ofrece transitar por las calles que se le señalen y dar cien pesos anuales a la caja de la sisa para conservación y reparo de las calles. Se dé billete para el próximo cabildo.

ADMINISTRACIÓN DE LA CRUZADA. Francisco de Trejo, Andrés de Balmaceda y Cristóbal de Molina pidan al comisario de la Santa Cruzada copia de las condiciones con que se hizo este remate a Pedro y Francisco de la Torre; vean las cédulas reales que hay sobre esto y den cuenta al corregidor para que mande dar billete.

655

Octubre 24

REGIDOR. Juan Suárez de Figueroa presentó provisión real y título de regidor de esta Ciudad por renunciación de Alonso Sánchez de Montemolín. Se obedeció y se le recibió en el cabildo donde juró usar bien de su oficio.

656

Noviembre 4

TENIENTE DE ESCRIBANO MAYOR. De acuerdo a la petición de Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, y por acuerdo de la Real Audiencia se admitió como teniente de escribano mayor del Cabildo a Sebastián García de Tapia. Juró usar bien y fielmente su oficio.

TESTIMONIO. Marcos Matías Flores pidió testimonio de una merced de tierras en los ejidos que se hizo al capitán Tomás de Aguirre; no se concede y siga su justicia donde le convenga.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Gonzalo de Córdova y Andrés de Balmaceda; de la carnicería mayor, a Juan de Torres Loranza; de la de Santa Catalina, a Alonso de Rivera; de la de la Veracruz, a Leonel de Cervantes; de la alhóndiga, a Fernando de Angulo.

CARRETONES. Comisión a Francisco de Bribiesca, al procurador mayor y a Cristóbal de Molina para que lleven la petición que presentó a este Cabildo Luis Nieto de Castañeda; le señalen que no es conveniente que exista estanco, sino que se permita a todos los que quieran tener este trato; le pidan licencia para establecer pensión a los chirriones y a los que traigan carros y carretones.

OBRA PÍA. Se dé billete para ver la proposición de los regidores más antiguos sobre imposición de censo para que no cese la obra pía de Juan de Cabra.

657

Noviembre 18

CORREDURÍA DE LONJA. Se remite al corregidor la denuncia que presentó Mateo de Cárdenas, corredor de lonja, sobre los nombramientos que ha hecho Gonzalo Hernández de Córdova, pues ya hay más de cincuenta corredores de lonja; el alguacil de la diputación presente la acusación en forma; los diputados de propios hagan que se cumpla el remate y el procurador mayor siga la causa hasta concluirla.

ORDEN DE SAN FRANCISCO. Se recibió carta de doce religiosos de Jalisco, provincia del Santo Evangelio de la orden de San Francisco, por la que piden copia de la bula de su santidad sobre la alternativa. Se lleve esta carta a Diego Guevara, chantre, subdelegado de su santidad para el cumplimiento de la alternativa; el procurador mayor y el escribano mayor, a consejo de letrado, hagan el despacho conveniente; el original se guarde en el archivo.

PAGO DE SALARIO a Fernando de Angulo Reynoso, diputado de propios; como se pide. A Bernardo Márquez, veedor del matadero; como se pide. A Andrés de Balmaceda, diputado de la carnicería mayor por el mes de agosto; como se pide. A Simón Enríquez, diputado de la carnicería de la Veracruz por el mes de octubre; como se pide. A Francisco Escudero, diputado de la carnicería mayor por el mes de octubre; como se pide. A Francisco de Bribiesca el salario de regidor de 1616, 1617 y 1618; como se pide. A Álvaro de Castrillo, diputado de la carnicería de Santa Catalina por el mes de octubre; como se pide. A Jusepe de Celi, procurador en las causas tocantes a la alcabala; como se pide. A Pedro López de Labastida, Luis Duarte, Gonzalo Rodríguez, Juan de Torres, Cristóbal del Castillo, Alonso Jiménez, Julián de Ayala, escribientes, lo que se le debe por su trabajo para el despacho de la correspondencia en el navío de aviso; como se pide.

PORTALES. El juzgado de la policía informe sobre la petición que presentó Juan Muñoz Ciliceo sobre la licencia para construir un portal en la plaza de Santa Catarina donde tiene sus casas, que sería de ornato para la plaza y provecho para los que asistan a vender.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Marcos de Tejada pague el primer daño de la deuda de lo que tomó para la fiesta del Santísimo Sacramento; no se concede el segundo daño que pide.

FRAILES. Se den 50 pesos al procurado mayor para que pueda sacar certificación del tribunal de cuentas de los frailes que han venido de Castilla, a fin de que cada uno vaya a la parte a la que fue destinado.

658

Noviembre 22

ESCRIBANOS. Se acordó que Sebastián García de Tapia acuda junto con Fernando Alfonso Carrillo a los cabildos, mientras entiende el estilo de los cabildos y se le dé noticia de los negocios, sin que por esto se adquiera derecho.

SISA DEL VINO. Se vio la certificación de Andrés Fernández de Andrade, contador, sobre las cuentas de la caja de la sisa del vino y en los que resultó haber sobrantes a favor de la Ciudad; el corregidor agradezca al virrey que se haya dado esta cuenta con tanta paz.

PAGO DE SALARIO a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, por la ocupación extraordinaria en las cuentas de la sisa; que Melchor de Vera y Fernando de Angulo informen. A Diego López, cirujano de la cárcel; como se pide. A Francisco Millán, alarife; como se pide. A Fernando de Saavedra, contador de propios; como se pide. A Antonio de Céspedes, portero de la Real Audiencia a cuyo cargo están los asientos de esta Ciudad; como se pide. A Martín Sánchez Falcón, algebrista; como se pide. A Juan Martínez Prieto, alcalde de la alhóndiga; como se pide. A Bernabé Jiménez, guarda de la alameda; como se pide. A Agustín de Bustamante, fiel de la romana; como se pide. A Diego Flores, medidor del pósito del maíz; como se pide.

PASAMANERO. Se prorroga por un año la licencia dada a Juan de Amarilla para usar de sus oficios; dé fianza.

SITIO. Que se remate mañana el sitio, donde se venden los negros, en quien más beneficio hiciere a los propios.

CONTADURÍA DE PROPIOS. Se dé billete para ver la proposición de Juan de Torres Loranza sobre la forma de ordenar los documentos de la contaduría para evitar el daño que de ello se ha seguido hasta ahora.

659

Noviembre 29

SITIO. Comisión al alguacil mayor y a Fernando de Angulo para que de acuerdo al decreto del virrey y petición de las monjas de San Jerónimo, vean el pedazo de solar y calle que pretenden para ampliar su iglesia.

TIENDA. Se confirmó el remate hecho en Diego de Carvajal de la tienda número 23, por cinco años a 145 pesos anuales.

PORTEROS. Por no estar ninguno de los dos porteros, se les condena a cuatro pesos a cada uno para los pobres de la cárcel, con apercibimiento de que con otra falta serán castigados con más rigor.

ESTANCO DE SAL. El procurador mayor, a consejo de letrado, pida al virrey se suspenda el remate que pretenden Cristóbal Galindo y Sebastián Gómez, hasta que la Ciudad se informe; se dé billete para el próximo cabildo.

PAGO DE SALARIO. Se acordó pagar mil pesos a Fernando Alfonso Carrillo, escribano mayor del Cabildo, por la ocupación que tuvo en dar las cuentas de la sisa del vino. Dé fianzas y se traiga confirmación del virrey. A Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga; como se pide. A Francisco Carriedo el salario que se debía a su suegro Cristóbal Carballo, maestro del agua; informen los diputados de propios y el escribano mayor.

SISA DEL VINO. Por mandamiento del virrey marqués de Guadalcázar, Melchor de Vera, tesorero de la casa de moneda, deja el cargo de diputado de la caja de la sisa; que el regidor Álvaro de Castrillo ocupe su lugar; entregó la llave de la caja de la sisa a Álvaro de Castrillo quien juró usar bien y fielmente su oficio. Se pague lo que se debe a Hernando de Peñalosa, diligenciador de las deudas de la caja de la sisa del vino, de lo que ha gastado en pleitos; se le da comisión para que cobre lo que debe la obra del desagüe a la caja de la sisa; presente la cuenta del pleito contra los fiadores de Pedro Dávila Padilla a fin de proveer en el dinero que pide para pleitos.

CONTADURÍA DE PROPIOS. El contador de propios informe sobre la proposición de Juan De Torres Loranza sobre el orden de los papeles; dé relación de los libros que tiene con cuenta ordenada y se traigan las ordenanzas.

660

Diciembre 16

EJIDOS. En razón de que no se han podido visitar por estar inundados, se acordó que la visita se haga el 21 de noviembre del año que viene. El mayordomo tenga prevenido el gasto que se ha de hacer.

PORTALES. Licencia a Juan Muñoz Ciliceo para construir en la plaza de Santa Catarina, a condición de que limpie el caño que va por la calle de la carnicería y a su costa lo cubra con cal y canto, con intervención del obrero mayor.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Marcos de Tejeda dé cuenta jurada de lo que ha sido a su cargo y la traiga para el día de las elecciones; las escrituras de los remates que pide no se le pueden entregar por corresponder al año de 1620; el procurador mayor haga la cuenta con los oficiales reales de la deuda a la real caja, a fin de que el mayordomo pague lo que debe y pueda salir de la cárcel.

FAMILIAR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICIÓN. Pedro López de la Torre presentó título y pidió ser admitido en lugar de Alonso de Valdés, quien falleció; se traigan las cédulas reales y copia de los que se han admitido en este Cabildo a fin de proveer lo que convenga.

SITIO. Juan Cano, abogado, dé su parecer sobre la petición que presentó Antonio

Duarte de Alta, pues por haber sido el inventor, fundador y el que limpió el sitio donde se venden los negros, se le dé un tanto del remate que se ha hecho.

GUARNICIONERO. Licencia por un año con el auto acordado a Jusepe Rodríguez para usar de su oficio.

PAJA DE AGUA. Merced al licenciado Pedro de Arteaga, fiscal de la Real Audiencia, para las casas en que va a vivir en la calle de los Donceles; la tome de la data de Bernardino de Paredes.

PESOS Y MEDIDAS. Pedro Calderón, fiel contraste de pesos y pesas, y Juan López de Torres, fiel de varas y medidas, pidieron copia de las ordenanzas de sus oficios. Francisco de Bribiesca informe.

PAGO DE SALARIO a Cristóbal de Molina, diputado de la carnicería mayor por el mes de octubre; como se pide.

RASTRO. Se suplique al virrey dé licencia a este Cabildo para tomar 4000 pesos más a censo redimible sobre el rastro, con el fin de terminar la obra, como lo propuso Fernando de Angulo.

DIPUTADOS. Se nombraron para este mes: de la fiel ejecutoría, a Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; de la carnicería mayor, a Luis Pacho; de la de Santa Catalina, a Fernando de la Barrera; de la alhóndiga, a Alonso de Rivera; y de la casa de la Moneda, a Álvaro de Castrillo.

661

Diciembre 20

OBRA PÍA. Que el procurador mayor se encargue de la obra pía de Juan de Cabra para que no se pierda; se traiga parecer del doctor Juan Cano, abogado de esta Ciudad.

CERERO. Licencia a Francisco de la Parra para usar de su oficio, de acuerdo a la carta de examen que presentó hecha en Sevilla; guarde las ordenanzas.

PAGO DE SALARIO a Francisco Hidalgo, alcalde de la alhóndiga del año pasado; como se pide. A Juan de Torres Loranza, diputado de la carnicería mayor por el mes de noviembre; como se pide. A Pedro Martínez, mayordomo del pósito del maíz en 1613; que presente la certificación del alcalde. A Francisco Flores, sacristán de la ermita de los Remedios; como se pide.

ALATONERO Y ENONDO. Licencia por un año con el auto acordado a Mateo González de Ávila para usar de su oficio.

TIENDA. No se concede lo que pide Tomás de Oñate sobre el tendejón del puente que se le remató por seis años; se traigan los autos para proveer.

AGUA. No se concede a Francisco Núñez Basurto el remanente de la data del agua que se dio al fiscal Pedro Arteaga.

SOLAR. Se traigan los autos y se dé billete para proveer sobre el ofrecimiento de Juan López de Sigüenza, de 25 pesos a censo perpetuo por un solar junto a la carnicería mayor.

OFICIO. Licencia a Juan de Fuentalida para usar de su oficio de acuerdo a la carta de examen que presentó dada en Granada; guarde las ordenanzas.

LIBRANZA. Se den 200 pesos a Juan Ramírez Cartagena de la libranza que despachó a Juan Núñez Morquecho, escribano de la alhóndiga, por su salario de

1617. Se le descuenten del alcance que se le hizo del tiempo que fue mayordomo de propios.

ERMITA DE LOS REMEDIOS. Se acordó que de los bienes de la ermita se den 200 pesos de limosna al licenciado Gerónimo de Castrillo, que está preso por el arzobispo para que prosiga su causa, pues fue recogido de la limosna para la virgen de los Remedios y ésta se empleó en fabricar las andas de plata que están dedicados al servicio de la virgen y del santísimo sacramento. Se escriba en su favor al obispo de Tlaxcala.

RASTRO. De acuerdo al mandamiento del virrey por el que da licencia a la Ciudad para tomar 4,000 pesos más a censo redimible para concluir la obra del rastro, se otorgó poder a Fernando de Angulo para que los imponga sobre las casas del rastro y dé escrituras a favor de la persona que los diere. Entregue al maestro de la obra lo que le resta del remate.

Fin del año de 1619